

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑIA MILROMER S.A. CELEBRADA EL DIA -VIERNES 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil , a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve cuando son las ocho horas, se constituyen los socios de la **COMPAÑIA MILROMER S.A.**, en la sede social de la Compañía ubicada en la Provincia: El Oro Cantón : Machala; Calle: Guayas; Numero: 1816; Intersección: 25 de Junio y Sucre; Edificio: Ortiz; Oficina: 303. Cumpliendo el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales y de conformidad Art. 234 de la Ley de compañías, se reúnen los señores SOCIOS ROMERO GUAYCHA FREDY ROLANDO propietario de 40.000 acciones de un dólar las mismas que representan el 40% del capital social de la compañía, ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS propietario de 60.000 acciones de un dólar las mismas que representan el 60% del capital social de la compañía, reunidos que estuvieron el cien por ciento de capital.

NO	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	capital	Restricción
1	0703951822	ROMERO GUAYCHA FREDY ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	40.000	N
2	0703373241	ROMERO GUAYCHA MILTON DENIS	ECUADOR	NACIONAL	60.000	N

Pasan a tratar e siguiente:

Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia sobre el movimiento económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el movimiento económico del año 2018.
3. Lectura y aprobación de os Estados Financieros del 2018.

1- Andrea Alexandra Aguilar Feijoo Gerente de la compañía toma la palabra, y procede a dar lectura al informe de Gerencia, en que resalta los logros obtenidos en el cumplimiento de los objetivos: además pide a los socios unir esfuerzos para obtener un mejor rendimiento en el funcionamiento de la organización, la presidencia pone a consideración de los SOCIOS, lo cual es aprobado por unanimidad.

2.- El comisario de la compañía toma la palabra y procede a dar lectura a su informe de Comisario, en el cual expresa que los estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MILROMER S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Adicionalmente expresa que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

3.- Por secretaría se da a lectura a informe Financiero correspondiente al periodo fiscal de 2018, dicha información se ve reflejada en el formulario 101 el cual fue elaborado y confeccionado en base a los documentos que posee la empresa, la gerencia pone a consideración de LOS SOCIOS, lo cual es aprobado por unanimidad.

Luego de analizado el Informe de Gerencia, Informe de Comisario y el Informe Financiero correspondiente, dan por aprobadas por unanimidad dicha información.

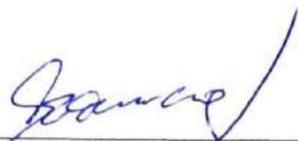
Sin tener más que tratar, y agotados los puntos de orden del día y cuando son las diez horas se clausura la sesión, dejando quince minutos para a redacción del acta. Reinstalada la sesión se da Lectura, la misma que es aprobada por todos los asistentes, firmando para constancia los presentes de la Junta General Ordinaria.



Andrea Alexandra Aguilar Feijoo.
GERENTE – SECRETARIA



Fredy Rolando Romero Guaycha
PRESIDENTE



Milton Denis Romero Guaycha
ACCIONISTA